

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Bogotá D.C., 28 de julio de 2006**

**RESPUESTAS No. 3 A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES**

**OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS (SOFTWARE Y HADWARE) CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACION LO SIGUIENTE:

**OBSERVACIONES OFERENTES**

- **INTURIA (OFICIO DE FECHA 07/07/06)**

**PREGUNTA**

2. En la pagina 86 dice que puede aplicar proceso en dólares aplicaría?

**REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

En el anexo 1 "Datos del Proceso" en su numeral 1.32. Moneda – la oferta debe ser presentada en Pesos Colombianos y 1.33. Modalidad de Pago – En Pesos Colombianos.

- **MICROHARD (OFICIO DE FECHA 18/07/06)**

**PREGUNTA**

Por favor teniendo en cuenta algunas inquietudes formuladas y que no han sido respondidas, solicitamos ampliar el plazo para el cierre de la Licitación.

### **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2006.**

- **INFORMATICA LTDA (OFICIO DE FECHA 18/07/06)**

#### **PREGUNTA**

Solicitamos se tenga en cuenta que dado que la licitación incluye en Servidores Blade, Computadores de Escritorio, Software, etc. sea modificado el requerimiento en el numeral "3.3.2. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA" donde se indica que se debe acreditar la experiencia en comercialización y/o venta de EQUIPOS DE CÓMPUTO, solicitando se exija, por lo menos una certificación de experiencia en Servidores Blade, dentro de las máximo dos (2) requeridas. Esta solicitud obedece a que siendo los servidores Blade, un componente altamente importante en el objeto de suministro de la licitación, proponentes SIN experiencia en este tipo de equipos, que requieren conocimiento en su configuración, instalación y soporte postventa, puedan presentar oferta con los riesgos que se generen en la contratación.

### **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

- **IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA (OFICIO DE FECHA 18/07/06)**

#### **PREGUNTA**

Solicitamos sea prorrogada la fecha de cierre de la licitación de la referencia con el fin de poder desarrollar una propuesta completa clara y de la calidad que ustedes como institución y este tipo de procesos merece.

### **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2006.**

- **AVANCE DIGITAL (OFICIO DE FECHA 18/07/06)**

#### **PREGUNTA**

Solicitamos sea aplazado el día de entrega de la presente Licitación.

### **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2006.**

- **AVANCE DIGITAL (OFICIO DE FECHA 19/07/06)**

**PREGUNTA**

1. En el ítem 1, servidores, subítem 1.11 solicitan una tarjeta de red doble puerto intel gigabit por servidor. Favor aclarar si se necesita los switches internos en el chasis de blade o la entidad ya los tiene; debido a que hay dos maneras de conectar los servidores del blade a la LAN externa: Switches ethernet internos el chasis, módulos passthru.

**REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

**PREGUNTA**

2. En el ítem 1, servidores, subítem 1.12 solicitan una tarjeta HBA redundante por servidor para conectividad de fibra canal SAN. Favor aclarar si se necesita los switches SAN internos en el chasis de blade o la entidad ya los tiene; debido a que hay dos maneras de conectar los servidores del blade a la SAN: Switches SAN internos en el chasis, módulos passthru de fibra que se conectan al Switch SAN externo del hospital.

**REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

**PREGUNTA**

3. En el ítem 1, servidores, subítem 1.17 solicitan dos puertos USB operativos solicitamos sea modificado este requerimiento debido a que los diferentes fabricantes diseñan el chasis de los blades de diferentes formas y en el caso IBM estos puertos USB están internos, lo cual permite que cada cuchilla del blade los comparta y solamente hay un puerto USB externo.

**REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

- **INFORMATICA LTDA (OFICIO DE FECHA 24/07/06)**

**PREGUNTA**

1. Ítem 1. En la opción AMD, solicitan servidores con velocidad de Bus Frontal de 11000 Mhz para el Opteron 250, solicitamos se modifique este requerimiento, por cuanto la velocidad del Bus Frontal para este procesador es de 800 Mhz, situación técnica que puede verificar la entidad.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

### **PREGUNTA**

2. Ítem 1. En la opción AMD, solicitan servidores con memoria DDR-2 de 400 SDRAM, solicitamos se modifique este requerimiento por cuanto el tipo de memoria para este tipo de procesador es DDR.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

### **PREGUNTA**

3. Ítem 1. Dado que para la gestión y administración que tienen algunos fabricantes, permiten el acceso a los servidores vía LAN dedicada para la solución, solicitamos la entidad que el requerimiento de un monitor de 19" TFT Color, un teclado en español y un mouse óptico dos botones con scroll, sea opcional. Esto en beneficio de la entidad, por cuanto el no ofrecerlo, por no requerirlo la solución, redundaría en un sobre costo para la configuración solicitada

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge la observación y se mantiene lo descrito en el pliego de condiciones del proceso en mención.

### **PREGUNTA**

4. Ítem 4. Revisado el Adendo 2, la entidad mantiene el requerimiento de procesador de 460 Mhz, que corresponde a impresoras de características superiores como 45 ppp con un ciclo útil de 200.000 pag. mes. Solicitamos a la entidad modificar este requerimiento a un procesador de 400 Mhz para unificar todos los requerimientos técnicos.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

### **PREGUNTA**

5. Ítem 4. En el numeral 3.2 se solicita un año de garantía para las impresoras y todos sus componentes, mientras en el numeral 3.9. solicitan un mantenimiento preventivo durante los tres (3) años de garantía. Solicitamos se haga claridad sobre el tiempo de garantía que requiere la entidad.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

- **INTURIA (OFICIO DE FECHA 25/07/06)**

### **PREGUNTA**

1. Hicimos una pregunta inicialmente sobre las capacitaciones que piden si son en las instalaciones de ustedes o en las de un centro autorizado y ustedes contestaron "contemplo en el adendo No 1" pero esta respuesta no fue dada en el adendo No. 1 no es claro donde se dictaran las capacitaciones por favor aclarar.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 1 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2006, LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **SE MODIFICA EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPO DE SISTEMAS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III, ITEM 3 (SOFTWARE INTRANET), NUMERAL 1.6 , ASÍ:**

Capacitación para el personal profesional y técnico (3 funcionarios) que cubra la operación y funcionamiento del software ofrecido con una intensidad mínima de 40 horas en las Instalaciones del centro de capacitación seleccionado por el oferente (Se aclara que no aplica para el numeral 1.2 del ítem 3).

- **AJC IT SOLUCIONES INFORMATICAS (OFICIO DE FECHA 25/07/06)**

### **PREGUNTA**

1. Numeral 1.2. Preparación y presentación – El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones emitidas en idioma diferente al castellano, sean presentadas en su idioma original y en traducción simple al castellano. Solicitamos a la entidad reevaluar este requerimiento y aceptar los catálogos en su idioma original (ingles), lo anterior teniendo en cuenta que contienen información netamente técnica de fácil comprensión.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge esta observación y se mantiene lo descrito en el Pliego de Condiciones pagina 13: "El idioma del presente proceso de selección será el castellano, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el Pliego de condiciones emitidas en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano".

## **PREGUNTA**

2. Anexo No.2 – Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 1 – Servidores – Numeral 1.11-Una (1) tarjeta de red de doble punto Intel Gigabit por servidor. Solicitamos a la Entidad reevaluar este requerimiento y aceptar 2 o mas tarjetas de red por servidor ya que la solicitud de dual port no aporta la disponibilidad requerida para este tipo de solución, teniendo en cuenta que si se daña la tarjeta los dos puertos serán afectados.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge esta observación y se mantiene lo descrito en el Pliego de Condiciones Anexo No. 2 Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 1 – Servidores – Numeral 1.11.

## **PREGUNTA**

3. Anexo No.2 – Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 1 – Servidores – Numeral 1.19.-Fuente de poder y ventiladores redundantes. Solicitamos a la Entidad reevaluar este requerimiento y aceptar ventiladores de cada uno de los servidores blades; lo anterior, para permitir la participación d diferentes fabricantes; ya que la solicitud inicial es cumplida únicamente por IBM.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

## **PREGUNTA**

4. Anexo No.2 – Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 1 – Servidores – Numeral 1.18. – Un (1) puerto de video por servidor y Numeral 1.17. – Dos (2) puertos USB operativos. Solicitamos a la entidad reevaluar los anteriores requerimientos y eliminarlos; lo anterior teniendo en cuenta que le tipo de tecnología blade hace referencia a la integración de servidores y la razón de ser de esa tecnología es reducir el numero de cables y conexiones externas de la solución.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

## **PREGUNTA**

5. Anexo No.2 – Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 1 – Servidores – Numeral 1.20. – Se debe instalar el sistema Operativo Windows 2003 server con su respectiva licencia a nombre del hospital Militar Central por servidor. Se debe incluir un juego de medio magnéticos. Solicitamos a la entidad aclarar si requiere licencias CAL.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Se aclara que las licencias CAL están solicitadas en el ítem 3. Software Intranet.

### **PREGUNTA**

6. Anexo No.2 – Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 2 – Microcomputadores de escritorio – Numeral 1.17. dispositivo controlador de video de 64 MB independiente de la tarjeta principal. Solicitamos a la entidad reevaluar este requerimiento y aceptar equipos de computo con el controlador d video compartido con la memoria RAM; loa anterior le permite a los usuarios paralelamente llegar hasta una memoria de video de 128 MB y utilizar los recursos que necesite de la maquina para cada una de las aplicaciones.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge esta observación y se mantiene lo descrito en el Pliego de Condiciones Anexo No. 2 Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 2 – Microcomputadores de escritorio – Numeral 1.17.

- **INTURIA (OFICIO DE FECHA 26/07/06)**

### **PREGUNTA**

1. Solicitamos aclararnos si la pantalla del portátil la mínima que solicitan es de 12.1, se puede ofrecer de mas amplio ya que seria el de 12.1 el mínimo solicitado? o tiene que ser de 12.1?

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Se aclara que para la pantalla de la tablet PC el mínimo requerido es de 12.1” tal como es solicitado en el pliego de condiciones del proceso licitatorio en mención.

### **PREGUNTA**

2. Solicitamos si lo dejan solo de 12" la unidad de CD DVD RW O DVD +-RW solicitamos nuevamente que sea externa, ya que interna por el tamaño ninguna tablet PC cumpliría.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Se aclara que se requiere una unidad DVD que sea de lecto/escritura y al mismo tiempo unidad de CD de lecto/escritura.

### **PREGUNTA**

3. Igualmente si dejan la pantalla de 12.1 solicitamos que el disco también sea interno ya que ninguna tablet PC con esta pantalla maneja disco de 80GB interno solo externo como opción adicional.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLO EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

### **PREGUNTA**

4. Solicitamos amablemente quitar el puerto infrarrojo ya que no todas las tablet PC manejan este puerto y la maquina que cumpliría si dejan amplio el requerimiento de la pantalla no lo trae, ya que esta saliendo del mercado.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge esta observación y se mantiene lo descrito en el Pliego de Condiciones Anexo No. 2 Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 5 – Portátil.

### **PREGUNTA**

5. Solicitamos retirar el requerimiento del fax modem en la Tablet PC ya que estas maquinas no manejan esto, la que manejan son los portátiles mas no las Tablet PC En espera de sus comentarios lo antes posible ya que falta menos de 3 días hábiles para el cierre.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge esta observación y se mantiene lo descrito en el Pliego de Condiciones Anexo No. 2 Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 5 – Portátil.

### **PREGUNTA**

6. Con referencia a las observaciones anteriores que hicimos de la pantalla, nos equivocamos y solo viene de 12.1 en Tablet PC, Por favor reevaluar la unidad de combo DVD que están solicitando que sea interna porque estos dispositivos en ninguna marca y N/P disponible para Latinoamérica viene interno, Lo mismo para el disco solo viene de 60GB y si se requiere de 80GB debe ser externo, por favor evaluar esto ya ninguna marca cumple.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Referente a la pantalla se requiere como se solicita en el pliego de condiciones; para la unidad de DVD RW / CD RW va interno en la Dock, y referente a su observación del disco duro este ya se contemplo en el Adendo No. 3 de fecha 28 de julio de 2006.

### **PREGUNTA**

7. Solicitamos amablemente que en el ítem de los portátiles retirar que el proponente sea centro autorizado de servicio, ya que no todos los proponentes y mas del portátil Tablet PC que están solicitando somos centros autorizados de servicio, solicitamos que el fabricante tenga centros de servicios autorizados, ya que en muchos casos el proponente no es el que hace la garantía sino los CAS autorizados.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge esta observación y se mantiene lo descrito en el Pliego de Condiciones Anexo No. 2 Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 5 – Portátil.

### **PREGUNTA**

8. Solicitamos amablemente en el ítem del portátil donde pide que el proponente sea distribuidor del fabricante sea válida la certificación del fabricante hacia el mayorista y de este al proponente ya que el portátil Tablet PC que están solicitando solo se compra a través de Mayoristas no hay canales directos para comprar esto, lo mismo pasa con el Centro autorizado de servicio el fabricante si tiene pero solo 3 en Colombia, y estos son mayoristas, igualmente solicitamos quitar el puerto infrarrojo porque la maquina que esta cumpliendo no lo trae, anteriormente si venia en las maquinas pero en la tablet PC actuales y la que cumple no la trae, por favor reevaluar estos puntos lo antes posible y darnos una respuesta ya que el cierre esta muy encima

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

No se acoge esta observación y se mantiene lo descrito en el Pliego de Condiciones Anexo No. 2 Especificaciones técnicas equipos de sistemas para el Hospital Militar Central Nivel III – ítem 5 – Portátil.

- **AVANCE DIGITAL (OFICIO DE FECHA 26/07/06)**

### **PREGUNTA**

1. Por favor confirmar si las licencias solicitadas en el ítem 3 son académicas.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Se aclara que las licencias son Académicas tal como se refiere en el pliego de condiciones.

- **CONTROLES EMPRESARIALES LTDA (OFICIO DE FECHA 26/07/06)**

### **PREGUNTA**

1. Después de buscar entre las posibles alternativas de equipos portátiles Tablet PC, según las especificaciones técnicas requeridas, encontramos una sola marca que podría llegar a cumplir con todo, incluso con el requerimiento técnico de la unidad DVD-RW/CD-RW INTERNA, lo que limita la participación objetiva de muchos posible oferentes, no solo por el modelo del equipo, sino por la solicitud de adjuntar el certificado como Centro de Servicio Autorizado, de los equipos ofrecidos. Partiendo del hecho de la presentación global de la propuesta, solicitamos gentilmente a la Entidad, permitirnos ofrecer la unidad óptica especificada, de forma INTERNA en la unidad Dock, que se le adicione al equipo, la cual, al estar conectada por la dock, se comportaría de la misma forma que una unidad interna en el tablet PC, sin perder todas las ventajas de un equipo respaldado por un fabricante con presencia y reconocimiento en Colombia y el mundo.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Referente a la unidad de DVD RW / CD RW va interno en la Dock.

- **INTURIA (OFICIO DE FECHA 28/07/06)**

### **PREGUNTA**

Estamos hoy a 1 día del cierre y aun no han dado respuesta a las preguntas hechas, por favor es un tema urgente ya que toca comprar pliegos y saber si se puede o no participar

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN EL ADENDO No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

- **CONTROLES EMPRESARIALES LTDA ( OFICIO DE FECHA 28/07/06)**

### **PREGUNTA**

Teniendo en cuenta la importancia de la respuesta a las últimas inquietudes referentes a las características del portátil, necesitamos conocer la respuesta de la Entidad, para definir la participación en el proceso.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

- **INFORMATICA LTDA (OFICIO DE FECHA 28/07/06)**

### **PREGUNTA**

1. Comedidamente nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestarles que a la fecha no se han publicado respuestas a las solicitudes de los diferentes oferentes, queremos manifestar que de dichas aclaraciones y/o modificaciones depende la participación o no de algunos de los oferentes, máxime teniendo en cuenta que la oferta debe ser entregada el Lunes 31 de Julio. Solicitamos a la entidad agilizar este proceso para cumplir a cabalidad con los requisitos del mismo.

## **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

### **PREGUNTA**

2. Dado que nos encontramos a 1 día de la presentación de la oferta y aún no hemos tenido respuesta a la solicitud de aclaraciones, solicitamos a la entidad

prorrogar la fecha de cierre de la misma, ya que de dichas aclaraciones depende la participación en la misma.

### **REPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**SU OBSERVACIÓN SE CONTEMPLA EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES No. 3 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.**

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Jessica Villamarin  
Revisó: Abo. María Fernanda Coral / Lucila salamanca Arbeláez  
Vo. Bo. MY. Hawher Aldan Corso

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Bogotá D. C., 28 de Julio de

2006

**ADENDO No. 3  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 100/2006**

**OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS (SOFTWARE Y HADWARE) CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 5, artículo 30 de la ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta que por solicitud de los futuros oferentes, y que los comités económico y técnico requieren de un mayor tiempo para emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes.

En cumplimiento de los principios constitucionales, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública lo siguiente:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

- SE MODIFICA EL NUMERAL 3.3.2. “ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA” DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ:**

El proponente deberá acreditar la experiencia en comercialización y/o venta de EQUIPOS DE COMPUTO ofertados, en donde mínimo una (1) de las

certificaciones relacione experiencia en servidores BLADE, anexando a su propuesta copia legible de dos (2) contratos celebrados durante los últimos TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre de la presente licitación, los cuales SUMEN como mínimo 50% del valor total del ítem párale cual presenta la oferta y en el que se pueda verificar la fecha de suscripción, su valor y el objeto del mismo. En su defecto se podrá anexar una certificación expedida por la entidad contratante, en la que conste como mínimo la fecha de celebración del contrato respectivo, su valor y objeto.

➤ **SE MODIFICA EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPO DE SISTEMAS PARA HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III, ITEM 1 (SERVIDORES) NUMERAL 1.3., Y SE ACLARAN LOS NUMERALES 1.11. Y 1.12. ASÍ:**

**1.3.** Chasis para Blade: Uno (1); el cual debe contener como mínimo:

- Floppy disk drive 1.44”
- DVD ROM
- Módulos de ventilación redundantes
- Módulos Switch Gigabit Ethernet y Fibre Channel
- Módulos de fuente de poder
- Módulos de administration

➤ **SE MODIFICA EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPO DE SISTEMAS PARA HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III, ITEM 1 (SERVIDORES) NUMERALES 1.7., 1.8., 1.17. , 1.18 Y 1.19., ASÍ:**

<b>1.7.</b> Velocidad del bus frontal de 800 Mhz	Velocidad del bus frontal de 800 Mhz
<b>1.8.</b> Memoria mínima de 4.0 Gbytes DDR-2 400 SDRAM expandible a 8 Gigabytes después de configurado por cada servidor.	Memoria mínimo de 4.0 Gbytes DDR expandible a 8 Gigabytes después de configurado por cada servidor.

<b>1.17.</b>	Un puerto USB OPERATIVO que sea administrador y/o compartido por todos los servidores blade.
<b>1.18</b>	Un (1) puerto de video en el módulo de administración del chasis.
<b>1.19.</b>	Fuente de poder y ventiladores redundantes (opcional)

➤ **SE MODIFICA EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPO DE SISTEMAS PARA HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III, ITEM 4 (IMPRESORAS) NUMERALES 1.5. y 3.2. ASÍ:**

<b>1.5.</b> Procesador	400 Mhz
------------------------	---------

3.2.	Tiempo de garantía tres (3) años para las impresoras y todos sus componentes
------	--

- **SE MODIFICA EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPO DE SISTEMAS PARA HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III, ITEM 5 (PORTATIL) NUMERAL 1.7., ASÍ:**

1.7. Disco Duro	60 Gb
-----------------	-------

- **SE CIERRA EL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE ACLARACION A EL PLIEGO DE CONDICIONES HASTA EL DIA 28 DE JULIO DE 2006 A LAS 17:00 HORAS, LAS CUALES DEBERAN SER RADICADAS EN LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA UBICADA EN LA CARRERA 50 No. 18-92, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB www.agencialogistica.mil.co, IGUALMENTE PODRAN SER ENVIADAS POR VIA FAX AL SIGUIENTE NUMERO: 4204735.**
- **SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 15:30 HORAS, EN EL AULA LOGÍSTICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, UBICADA EN LA CARRERA 50 No. 15 - 35 PISO 2.**

**Capitán de Corbeta LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Jessica Villamarín  
Revisó: Abo. María Fernanda Coral / Lucila salamanca Arbeláez  
Vo. Bo. MY. Hawher Aldan Corso